

Memorando Nro. EPMR-2022-0057-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2022

PARA: Sra. Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Solicitud de informes complementarios

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3045-O del 01 de junio de 2022; y, conforme el desarrollo del proyecto de **“ORDENANZA INTERPRETATIVA AL LIBRO I.2, TITULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSION MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019”**; me permito remitir los valores a los que tendrían derecho los ex-trabajadores jubilados y amparados por el Código del Trabajo de la EMRAQ-EP, del 06 de junio 2018 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza Metropolitana No. 0211 del 06 de junio de 2018, la cual determina **“Establecer en el 45% del salario básico unificado del trabajador privado, la pensión jubilar patronal a favor de los trabajadores que prestan o prestaron sus servicios lícitos y personales en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por más de 25 años amparados por el Código del Trabajo, que se contabilizará desde la sanción de esta Ordenanza Metropolitana Sustitutiva.”**; de lo expuesto se emite el detalle solicitado de la personas jubiladas de la empresa, así como el presupuesto faltante de la empresa para cubrir las obligaciones que se deriven del proyecto de ordenanza mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Mauro Fernando Mendoza Álvaro
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-3045-O

Memorando Nro. EPMR-2022-0057-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2022

Anexos:

- jubilados_ordenanza_211_emraq-ep.pdf
- JUBILADOS ORDENANZA 211...xlsx

Copia:

Sr. Ing. Jorge Sanz
Director Administrativo Financiero
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Abg. Bruno Andrade
Asesor Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Psic. Ind. Daniel Jacho
Jefe de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - TALENTO HUMANO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniel Jacho	DJ	EPMRQ-DAF-TH	2022-06-02	
Aprobado por: Mauro Fernando Mendoza Álvaro	mm	EPMR	2022-06-02	

